



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de junio de 2017
Español
Original: inglés

Carta de fecha 23 de junio de 2017 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur y de transmitir una carta de fecha 14 de junio de 2017 del Sr. Moussa Faki Mahamat, Presidente de la Comisión de la Unión Africana, a la que se adjuntaba el comunicado correspondiente a la 691ª sesión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, celebrada el 12 de junio de 2017 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António **Guterres**



Anexo**Carta de fecha 14 de junio de 2017 dirigida al Secretario General por el Presidente de la Comisión de la Unión Africana**

Me dirijo a usted para transmitirle el comunicado de la 691^a sesión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana (véase S/2017/531, anexo) relativo a la labor que realizamos conjuntamente en el marco de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) a fin de que se remita al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Como recordará, tanto en la resolución 2296 (2016) del Consejo de Seguridad como en la carta de fecha 28 de octubre de 2016 que usted dirigió a la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2016/915), se pedía que la Unión Africana y las Naciones Unidas realizaran un examen estratégico conjunto de la UNAMID, en estrecha consulta con el Gobierno del Sudán, a fin de presentar recomendaciones detalladas al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas respecto de las prioridades de la Misión y su configuración y, en caso necesario, proponer una nueva revisión de los parámetros de referencia para reflejar la realidad en Darfur.

Como es de su conocimiento, la misión de examen estratégico conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas fue realizada posteriormente, del 5 al 17 de marzo de 2017, por funcionarios de la Comisión de la Unión Africana y de la Secretaría de las Naciones Unidas. El equipo de la misión señaló que la situación de la seguridad en Darfur había mejorado y proporcionó información acerca de la evolución de los enfrentamientos entre el Gobierno del Sudán y los grupos armados y sus repercusiones en la seguridad. También informó acerca de los grupos de milicias y la proliferación de armas en Darfur y trató con mayor detalle la constante violencia intercomunitaria. En el informe conjunto también se propuso una reconfiguración de la UNAMID a fin de reorientar el mandato de la Misión.

Después de que publicáramos el informe y sus recomendaciones, el Consejo de Paz y Seguridad se reunió, el 12 de junio de 2017, para examinar nuestro informe del examen estratégico conjunto. El Consejo estuvo de acuerdo con lo señalado en nuestro informe, a saber, que la situación general de la seguridad en Darfur había mejorado. Sin embargo, habida cuenta de que la situación humanitaria y de seguridad sobre el terreno seguía preocupando, el Consejo decidió que la misión debía mantener su mandato de proteger a los civiles, prestar asistencia humanitaria y mediar entre el Gobierno del Sudán y los movimientos armados.

Teniendo en cuenta lo que antecede, deseo transmitirle, adjunto a la presente, el informe del examen conjunto y el comunicado de la 691^a sesión del Consejo de Paz y Seguridad, celebrada el 12 de junio de 2017, en la que el Consejo de Paz y seguridad aprobó nuestro informe del examen conjunto de la UNAMID y prorrogó el mandato de la UNAMID por un (1) año. Como observará, el Consejo también pidió al Consejo de Seguridad que prorrogara el mandato de la UNAMID por un (1) año. Por consiguiente, confío en recibir noticias positivas acerca de la resolución del Consejo de Seguridad sobre esta cuestión.

(Firmado) Moussa **Faki Mahamat**